

494

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la licenciada **MARGOTH DE LA DOLOROSA HERNANDEZ ALBAN**, Subsecretaria de Ganadería, viajó a la ciudad de Montevideo-República Oriental del Uruguay, con el fin de participar en la “**Mesa Ejecutiva de la Federación Panamericana de Lechería - FEPALE**”, en el periodo del 7 al 10 de agosto de 2013.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

VISTA la autorización concedida por parte de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, mediante Oficio Nro. SNAP-SCGP-2013-000284-O de 15 de octubre de 2013.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el periodo del 7 al 10 de agosto de 2013, de la licenciada **MARGOTH DE LA DOLOROSA HERNANDEZ ALBAN**, Subsecretaria de Ganadería, quien viajó a la ciudad de Montevideo-República Oriental del Uruguay, con el fin de participar en la “**Mesa Ejecutiva de la Federación Panamericana de Lechería - FEPALE**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **28 OCT 2013**



JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca